

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
MÚSICA
CURSO 2022-2023**

IES Salvador Távora

María Begoña Prada González

Jefa de Departamento

ÍNDICE

1.- PROGRAMACIÓN GENERAL

1.1 Componentes del Departamento

1.2 Normativa

1.3 Metodología general

1.4 Contextualización

1.4.1: Aspectos culturales y sociales. El Centro.

1.5 Elementos Transversales

1.5.1 Elementos transversales en la materia de música

1.6 Relación de la materia de música con otras materias

1.6.1 Proyectos integrados: Con los departamentos de Informática, Francés y lengua.

1.7 Materiales y recursos

1.8 Medidas que estimulen el interés y el hábito de lectura

1.9 Tratamiento de las TIC

1.10 Programas de atención a la diversidad

1.10.1. Medidas de atención a la diversidad desde el Departamento de música

1.11 Atención al alumnado con la materia pendiente

1.12 Actividades complementarias y extraescolares

1.13 Mecanismos de revisión de la programación

1.14 Procedimiento para la docencia no presencial o semipresencial.

***2.-PROGRAMACIÓN DE CADA NIVEL EDUCATIVO (2º ESO)**

2.1 Relación de los elementos curriculares de cada nivel educativo

3. Temporalización de las Unidades Didácticas

4. Evaluación

4.1.- Instrumentos de evaluación

4.2.- Procedimientos

4.3.- Criterios de calificación

PROGRAMACIÓN GENERAL

CURSO: 2022/23

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1.1 Composición del Departamento:

El departamento de Música está constituido por Don Francisco de Asís Manzanero Osuna y Dña. María Begoña Prada González, ambos profesores funcionarios con destino definitivo en el centro, asumiendo la Jefatura de Departamento y Coordinación de Área M^a Begoña Prada González.

. La materia de Música es impartida de la siguiente forma:

- Francisco de Asís Manzanero Osuna impartirá los cursos: 1º E, 1ºF, 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE, 2ºF.
- M^a Begoña Prada González impartirá los cursos: 1º A, 1ºB, 1ºC, 1ºD. y Atención Educativa en 1ºC.

1.2 Normativa

Según el R/D 217/2022, la materia de música se desarrollará de manera presencial con una carga lectiva de tres horas semanales para 1º de ESO y de dos horas lectivas para 2º de ESO.

Para el 1º de ESO contamos con la Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que introduce importantes cambios, con la pretensión de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del S.XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la Unesco para la década 2020-2030.

La nueva organización que en el presente curso 2022-2023, afectará a los cursos impares de la etapa de ESO se regirá por la siguiente legislación:

. *•Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*

. *•Instrucción 1/2022 de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan ESO en el curso 2022/23.*

En los cursos pares de la etapa de ESO, la normativa vigente será:

- *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, correspondiente al desarrollo del currículo básico de ESO y Bachillerato.*
- *Decreto 111/2016 de 14 de junio, correspondiente al desarrollo del currículo de ESO en Andalucía.*
- *Orden de 14 de julio de 2016, correspondiente al desarrollo del currículo de ESO en Andalucía.*
- *Orden del 15 de enero de 2021, correspondiente al currículum de ESO y Bachillerato en Andalucía, se regulan algunos aspectos de la atención a la diversidad, la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*

La programación se ajusta a la siguiente normativa (Se mantiene para 2º de ESO).

. BOE: LOMLOE 29 de diciembre de 2020

. Orden de 15 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, siendo publicado en el BOJA del 18 de enero de 2021.

- Instrucción 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21.
- Instrucciones 6 de Julio de 2020, relativa a la organización de los centros para el curso 2020/21.
- Circular de 3 de Septiembre de 2020 de la Viceconsejera de Educación y Deporte.

Se continúa la normativa del curso anterior:

- Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo.
- Real Decreto 1105/ 2014 de 26 de diciembre
- Decreto 111/2016 de 14 e3 Junio
- Orden de 14 de Julio de 2016
- Real Decreto 310/2016 de 29 de julio

- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado
- Instrucciones de 15 de Junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

1.3 Metodología General:

La metodología debe tener un enfoque abierto y diverso partiendo de unos principios y criterios básicos para conseguir los objetivos planteados:

- El principio más importante es comprender que el aprendizaje es un proceso social y personal.
- La metodología debe partir de los conocimientos musicales previos del alumnado, conectando con sus intereses y necesidades, así se construirán aprendizajes significativos, donde se relacionen las ideas previas con los nuevos conocimientos.
- Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo , que se apoyará en un aprendizaje activo y práctico partiendo de los más básico para el alumnado (cantar, bailar, tocar...)
- Estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias específicas.
- Deben tenerse en cuenta las características cognitivas de nuestro alumnado, respetando sus posibilidades de razonamiento y su grado de madurez.
- Desde la materia de Música se debe” conectar con el alumnado de forma directa con sus intereses, conocimientos y experiencias”. Es importante respetar los distintos ritmos de aprendizaje.
- Debe existir un ambiente agradable en el que se facilite la comunicación. Se deberá tener en cuenta la organización de espacios y tiempos, la utilización de recursos didácticos...
- Debe fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico.
- Los agrupamientos serán flexibles según los distintos tipos de actividades, fomentándose el aprendizaje colaborativo.
- En el desarrollo de actividad se tendrá en cuenta el nivel de dificultad según las características del alumnado.

Estos principios conducen al alumnado a ser los verdaderos protagonistas de su aprendizaje, siendo el profesorado un facilitador y un guía de la acción educativa., apoyándose en un aprendizaje activo y práctico de los contenido.

Importancia de la educación musical en la E.S.O.

La música, además de ser un bien cultural, es un medio de comunicación y de relaciones interpersonales. En el ámbito de lo social, la música implica procesos de comunicación y de relación con los demás. En la actualidad, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas.

Contribuye al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor. Favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración, la posición corporal y la psicomotricidad fina, así como la empatía, la sensibilidad y el respeto a otras culturas (BOE 30 de marzo de 2022).

La materia de música en la educación secundaria obligatoria debe concebirse como una continuación de los estudios artísticos emprendidos en la etapa de primaria. No obstante, su aproximación debe ser más diferenciada y analítica, de acuerdo con la evolución cognitiva del alumnado.

La música es uno de los signos de identidad de la juventud. Entre los factores que intervienen en la determinación del gusto musical de los y las adolescentes se encuentran factores sociales, individuales y circunstanciales.

1.4. Contextualización:

1.4.1 Aspectos culturales y socioeconómicos.

El IES salvador Távora es un centro situado en la capital de Sevilla. Surge de la unión entre los institutos La Paz y Luis Cernuda, convirtiéndose en un macrocentro con importantes problemas organizativos dada su dimensión.

Desde el punto de vista socioeconómico, debemos destacar que el centro se encuentra situado en una de las zonas con renta per cápita más bajas del país, con numerosas familias en riesgo de exclusión social, así como la abundancia de familias desestructuradas, hechos que repercute directamente en las perspectivas y el interés que muestran hacia la educación de sus hijos/as. No debemos olvidar, sin embargo, que también contamos con familias interesadas en los estudios de sus hijos/as, aunque son numerosas las familias de mayor renta, los que llevan a sus hijos a otros centros educativos de la zona.

Por otra parte señalar la afluencia de alumnado de diferente origen: africanos, latinoamericanos, rusos, chinos, españoles, árabes , rumanos.....contando con 24 nacionalidades diferentes, por lo que la convivencia en armonía y el respeto hacia las diferentes culturas es una de nuestras prioridades.

1.4.2. El Centro Escolar.

Las enseñanzas que se imparten en el IES Salvador Távora son: seis primeros de la ESO, seis segundos de la ESO, cinco terceros, tres cuartos , Bachilleratos y diferentes Ciclos Formativos: Turismo, Integración Social, Infantil...

Por otra parte el Centro se encuentra inmerso en diversos proyectos educativos aprobados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Delegación Provincial de Sevilla: Proyecto Escuela Espacio de Paz, Proyecto Comunica, Proyecto Lingüístico, proyecto Convivencia; Proyecto Aldeas, Grupo Aulas de Cine, Curso Cuaderno...

Como reflexión, demandar el hecho de que en un centro de difícil desempeño, se encuentren clases con 26,28,30 alumnos/as, teniendo en cuenta que gran parte de nuestro alumnado procede de centros de compensatoria, con un nivel académico muy bajo, encontrándonos con alumnos/as que apenas saben leer ni escribir y disruptivos, que hace muy complicado el proceso de enseñanza aprendizaje dadas las dimensiones de los grupos, especialmente en los segundos.

1.5. Elementos Transversales:

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades,

civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

1.5.1 Aportación de la materia de Música en el tratamiento de los elementos transversales

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «**educación para la Salud**», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «**educación para el consumo**», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «**educación para la igualdad de género**» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

el «**respeto a las diversas culturas y minorías étnicas**», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «**educación moral y cívica**» y «**educación para la Paz**», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

1.6 Relación de la materia de Música con otras materias

La materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

1.6.1 Proyecto Integrado:

- Robótica y Música: Instrumento y técnica interpretativa.
- Francés y música: La canción infantil francesa. Letra y melodía .

- Música y Lengua: Recital poético.

1.7. Materiales y recursos:

Hemos recuperado el aula de música del edificio Cernuda, lo cual unido al hecho de no tener que usar mascarillas nos permite cantar y tocar flauta .

- Libros :
 - De texto: 1º de ESO. Clave A . Editorial MCGraw (Se utilizará como base). No se les entregará en principio a 1º de ESO A, ni 1º de ESO B.
 - DE texto : 2º ESO Músico, Editorial Anaya.
 - Libros de música de temática variada.
- Instrumentos musicales: pequeña percusión, láminas, instrumentos melódicos (pianos , flautas dulce, guitarras), instrumentos de percusión Orff.
- Mobiliario: mesas con sillas, mesa del profesor, sillón, armarios.
- Equipos informáticos: ordenador con acceso a Internet, cañón o pizarra digital en las aulas.
- . Carro de portátiles.

1.8. Medidas que estimulen el interés y hábito de lectura. Medidas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita:

Compresión escrita:

- Lectura con la entonación precisa de Libretos de ópera y zarzuela
- Lectura de monografías sobre compositores de distintos estilos.
- Lectura de dossiers sobre temas o curiosidades musicales.
- Lectura del libro de texto.
- Lectura de novela con temática musical (para alumnado de altas capacidades o de

Expresión escrita:

- Realización de carteles o dibujos sobre silencio y ruido: como cuidar el medioambiente.
- Realización de un cuento, relato o comic, sobre las lecturas realizadas.

- Realización de esquemas, resúmenes, fichas, comentarios escritos sobre las lecturas realizadas.
- Búsqueda y exposición oral de argumentos de ballet, biografías de compositores...
- Desarrollo de un trabajo por escrito sobre un tema planteado en el aula.
- Realización de posters sobre un género musical determinado.
- Investigación sobre un trabajo relacionado con el entorno musical del alumnado.
- Creación de la letra de una canción para una melodía conocida.

Comprensión oral:

- Exposiciones orales realizadas por el alumnado.
- Asistencia a conferencias de temática musical.
- Audición de canciones.
- Asistencia a representaciones musicales de carácter vocal.

Expresión oral:

- Exposición y escenificación de los cuentos, relatos o comics realizados
- Exposición oral de un trabajo determinado.
- Realización de debates sobre temática musical.
- Entonación de canciones de distintos estilos cuidando la perfecta vocalización.

Las actividades serán obligatorias en algunos casos, y en otros voluntarias. Se valorarán pudiendo aumentar la nota en el apartado de trabajo personal del alumnado. Para estimular el interés y el hábito de lectura se buscarán lecturas motivadoras.

1.9. Tratamiento de las TIC y la comunicación audiovisual:

La utilización de los medios informáticos son de vital importancia dada la reciente incorporación de las nuevas tecnologías al campo educativo que desarrolla el currículo andaluz (Escuela 2.0), los abundantes recursos que ofrece Internet .

Por otra parte podrán manejarse los siguientes recursos: cañón para proyecciones, programas de educación musical que permiten trabajar los elementos del lenguaje (A tempo, Music 4.01, Play it by ear, Denemo.), programas de aplicación didáctica que permiten la composición y edición de partituras, programa de karaoke, programa para alumnado con necesidades educativas específicas (Encore, Simulador de teclado, etc...). Hay que aclarar que es casi imposible utilizar los recursos anteriormente expuestos, dada la brecha tecnológica que existe entre nuestro alumnado.

También el uso correcto del móvil puede ser una herramienta útil, siempre con el consentimiento de los padres y en momentos muy puntuales.

10. Medidas de atención a la diversidad:

Como primera medida de Atención a la Diversidad podríamos citar el propio concepto de currículo abierto y flexible.

A partir de la observación directa en el aula, así como de la información de tránsito y la aportada por el equipo de Orientación, el departamento de Música se planteará la realización de “**Adaptaciones Curriculares**” (toma de decisiones y un proceso de planificación que intenta responder a las necesidades de un alumno concreto, o del grupo en general 1ºA).

Las **Adaptaciones curriculares Individualizadas (ACI)** constituyen un continuo de actuaciones que pueden ir desde variaciones únicamente en los elementos de acceso al currículo, como variaciones en los componentes básicos de dicho currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación). Dentro de este continuo se distingue entre **Adaptaciones Curriculares Poco o Nada Significativas**, que conllevarían cambios en los elementos del currículo, (metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación (no los criterios), la organización de los recursos humanos, la distribución de los espacios y la disposición del aula, los recursos didácticos, el horario y agrupamiento de alumnos, etc...). aunque sin afectar los que podemos considerar básicos.

Si con las Adaptaciones No Significativas no fuese suficiente se aplicarían las **Adaptaciones Curriculares Significativas**, en las que las modificaciones afectan a los elementos básicos del currículo, especialmente en los objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación.

La atención a la diversidad podemos encontrarla diferentes circunstancias:

Por diferentes ritmos o estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, dificultades lingüísticas y de salud del alumnado. Se atenderá desde la materia de música mediante las siguientes propuestas, algunas comunes a otras asignaturas y otras propias de la materia de música:

- *Actividades de refuerzo y ampliación*
- *Combinación de metodologías diversas*
- *Materiales de apoyo específicos*
- *Utilización de un lenguaje claro y comprensible.*
- *Establecimiento de unos contenidos mínimos o ampliados*
- *Flexibilidad en los criterios de evaluación y calificación*
- *Selección de diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos/as , que van desde procesos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.*
- *Adaptación de los instrumentos de evaluación y los ejercicios y tareas de clase:*
- *Reducción del número de ejercicios para dar tiempo a terminar.*
- *Adaptación de los enunciados: simplificados y con una sola instrucción por ejercicio.*
- *Incluir un ejemplo de cómo realizar el ejercicio para facilitar la comprensión*
- *Incluir actividades que supongan identificación o reproducción de los contenidos: definir, explicar, clasificar, etc.*
- *Favorecer la memoria :Comenzar cada clase recordando el trabajo de la sesión anterior, evocar experiencias personales conocidas, explicar y continuar vinculando la información ya asimilados de manera periódica a los nuevos contenidos.*
- *Establecer pautas para resolver problemas diarios en cuanto a la realización de actividades, tareas, pruebas de evaluación...*
- *Trabajar técnicas de estudio de forma progresiva.*

Atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja

La atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja se realiza a nivel de centro y de aula y materia. Las que se van a llevar a cabo desde la materia de música son las siguientes:

- *El desarrollo y refuerzo de las técnicas de trabajo y estudio, mediante el ejercicio y la práctica musical.*

- **Trabajo específico con las normas de convivencia básica (aprender a escuchar y valorar tanto el sonido como el silencio como elemento valioso en la vida diaria).**
- **La integración de actitudes de esfuerzo y trabajo en la vida diaria.**
- **La integración del orden y la limpieza en la producción escolar (y personal)**
- **El respeto por los demás y por uno mismo (valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación).**
- **El respeto por los horarios, fechas de entrega, los recursos del aula de música...**
- **La asistencia diaria a clase.**

La materia de música ofrece muchas posibilidades a la hora de trabajar estos puntos, por ejemplo, mediante la realización de actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danzas, etc.

Mantendremos siempre la postura de que la diversidad fortalece a la clase y ofrece a todos mayores oportunidades de aprendizaje.

Plan Específico Personalizado Para los Alumnos Repetidores

El alumnado que se encuentren repitiendo curso serán objeto de un plan específico personalizado en virtud de lo establecido en el art. 15 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria .

En la comunidad Autónoma de Andalucía, el alumno o alumna que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele una sola vez en el mismo curso y dos veces como máximo dentro de la etapa, según lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por orden la consejería competente en materia de educación.

En el área de música se realizará a través de un seguimiento diario en el aula. Las familias serán informadas a través de IPASEN si la evolución del alumno no fuera la adecuada.

Alumnado con Síndrome de Asperger.

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación, se plantean las

siguientes medidas para el tratamiento del alumnado con Síndrome de Asperger:

- *Se elegirá un/a compañero/a y/o grupo de apoyo para ayudar a gestionar la agenda y las posibles ausencias de clase.*
- *Suprimir tareas mecánicas en las que emplea un tiempo excesivo para evitar la dispersión en la obtención del producto final y la pérdida de visión global del trabajo.*
- *Se establecerá una rutina lo más estructurada y previsible posible y se informará de ella cada día antes de comenzar la sesión o la actividad.*
- *Se preverán y guiarán los cambios de aula o de rutina.*
- *Se hará uso de sus áreas de interés especial y habilidades académicas.*
- *Se organizarán las tareas de forma clara y paso por paso y se especificará el resultado final esperado, comprobando de forma periódica que el/la alumno/a sigue el proceso adecuadamente.*
- *Se hará uso de elementos visuales, como horarios, esquemas, listas o dibujos.*
- *Se tratará de integrarlo en grupos para evitar que se sienta aislado de la dinámica de trabajo del aula.*
- *Se adaptarán los instrumentos de evaluación (de forma general, reduciendo el número de preguntas).*

Alumnado con sordera/hipoacusia

- . *Colocar a la alumna, en este caso, delante para que pueda estar más cerca del profesor/a.*
- . *Pronunciar lentamente y de forma marcada.*
- . *Mirar a la alumna al estar escribiendo en la pizarra.*
- . *Adaptar contenidos muy simples con ayuda de Orientación.*
- . *Contar con Tablet y auriculares para que pueda apoyarse .*

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Tal y como propone el Departamento de Orientación, se plantean algunas medidas de atención al alumnado con TDAH:

- *Situarlos lejos de ventanas, murales, el piano... y cerca del/la profesor/a.*
- *Establecer contacto visual o proximidad física para captar su atención de forma*

constante.

- *Instrucciones concretas, cortas y en lenguaje positivo.*
- *Fragmentar actividades largas, así como las pruebas de evaluación y calificación (permitir descansos entre cada uno de los apartados, para optimizar los periodos de concentración).*
- *Explicaciones organizadas y estructuradas.*
- *Asegurarnos de que ha entendido la explicación y de que empieza a realizarla.*
- *Describir lo que hace bien o en lo que se ha superado.*
- *Registrar conductas positivas en la agenda o en su libreta o actividades.*

Atención a la diversidad. Altas capacidades y Talentos Complejos

Atención a la diversidad. Altas capacidades y Talentos Complejos

De forma general y tal como ha indicado el Departamento de Orientación del centro, para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado detectado con altas capacidades se propone:

- *Se buscará la ampliación de contenidos, evitando adelantar materia de cursos superiores, a partir de actividades más complejas que requieran mayor actividad cognitiva o aplicabilidad más compleja.*
- *Se plantearán retos y se evitará repetir muchas actividades sobre lo ya aprendido. Se trata de trabajar el mismo tema que el resto de la clase, pero desde perspectivas distintas.*
- *En la programación de actividades con diversos grados de dificultad, se les ofrecerán las actividades más complejas en las que sea necesario relacionar contenidos, comparar, comentar, inferir, interpretar, etc.*
- *Se fomentará el uso de preguntas abiertas que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión eligiendo distintas formas de realizarlas, buscando retar o sorprender al alumno.*
- *Se pueden proponer actividades de carácter complementario como artículos de opinión, redacciones sobre consecuencias ficticias...*
- *Se admitirán y valorarán las respuestas divergentes que suelen dar este tipo de alumnos como algo enriquecedor para todo el grupo.*
- *Se ofrecerán recursos más avanzados del departamento (manuales, novelas,*

direcciones web...) relacionados con distintos aspectos de la materia.

•Se buscarán cauces para la integración del alumnado con talentos complejos, buscando puntos en común con el resto del alumnado y trabajando la cohesión en el aula.

En cualquier caso, la Educación Inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

Como primera medida de Atención a la Diversidad podríamos citar el propio concepto de currículo abierto y flexible.

Actividades de evaluación

- . Realización de las actividades anteriores individualmente o en pequeño grupo.
- Respuestas adecuadas a mis preguntas diarias.
- Exposición oral de trabajos
- La realización de los mapas conceptuales en sus cuadernos
- Realización de las preguntas de cada Unidad Didáctica
- Prueba escrita sobre las preguntas mencionadas anteriormente
- Interpretación grupal y solista de las partituras
- Participación en las distintas actividades grupales.

1.11 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE:

MODELO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PROGRAMA PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS/ÁMBITOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

DEPARTAMENTO DEMÚSICA.....

JEFE/A DE PENDIENTE DEPARTAMENTO: M^a Begoña Prada González.....

1.-DISTRIBUCIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS MATERIAS/ ÁMBITOS Y CURSO

MATERIA PENDIENTE	UNIDAD ACTUAL DEL ALUMNO/A	PROFESOR/A RESPONSABLE	DÍA Y HORA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO	LUGAR DE ATENCIÓN
Música	2º Curso	Fco. De Asís Manzanero O.	Lunes /Recreo	Aula de Música
Música	3º Curso	Begoña Prada G.	Martes/ Recreo	Aula/ Patio

--	--	--	--	--

2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL P.R.A.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 1	Para 2º seguir el curso normal en clase. Cuadernillo de actividades (si el profesor lo viera necesario).
ACTIVIDAD 2	<p>Para 3º presentación de dos trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . El primero sobre las cualidades del sonido (notas, silencios, voces, instrumentos, matices de intensidad, cualidades del sonido, escalas). . El segundo sobre la Historia de la Música: características de los distintos periodos históricos. Músicos más relevantes. <p>Los trabajos se presentarán de la siguiente forma: Cuatro folios a mano. Información completa, presentación ordenada y limpia.</p> <p>Aparecerá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título - Índice - Apartados diferenciados - Fuentes utilizadas
ACTIVIDAD 3	
ACTIVIDAD 4	
ACTIVIDAD 5	
ACTIVIDAD 6	
ACTIVIDAD 7	
ACTIVIDAD 8	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1	Para los segundos, los indicados en la programación. Para 3º y 4º, se tendrá en cuenta los requisitos de presentación señalados, aparte de contenido riguroso, orden y limpieza.
ACTIVIDAD 2	

ACTIVIDAD 3	
ACTIVIDAD 4	
ACTIVIDAD 5	
ACTIVIDAD 6	
ACTIVIDAD 7	
ACTIVIDAD 8	

FECHAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS

Respetando en la medida de lo posible el calendario establecido por el centro, cada departamento establece su día de entrega y de realización de actividades/ pruebas.

Entrega de trabajos en 3º de ESO:

- **Primer trabajo: entrega febrero.**
- **Segundo trabajo: 3 de junio.**

MATERIALES

Cuadernillos, libros de texto proporcionados, fotocopias...

3.- VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO POR EL DEPARTAMENTO DEL P.R.A.

	VALORACIÓN	PROPUESTAS DEMEJORA
DICIEMBRE DE 2021	-Información alumnado -Información a las familias -Incidencias	
MARZO DE 2023	-Valoración -Incidencias	
JUNIO DE 2022	-Valoración -Incidencias	
JUNIO DE 2022	-Valoración global para la nota final	

1.11. Actividades complementarias y extraescolar

Las actividades complementarias se realizan en horario lectivo.

Las actividades extraescolares tienen el objetivo de relacionar al Centro con su entorno y contribuir a la formación integral del alumnado. Tenemos propuestas las siguientes actividades:

2º

- Asistencia a Actividades organizadas por el Ayuntamiento o por cualquier otra entidad cultural como el área cultural de La Caixa, Maestranza...
- Asistencia al Teatro de la Maestranza “Ópera para escolares” o ensayo concierto clásico.
- Actividades relacionadas con días señalados.
- Visionado de película musical en los cines de “Los Arcos”.

1.12. Mecanismos para la revisión, seguimiento y evaluación de la programación.

Para saber si la puesta en práctica de esta programación está siendo la adecuada, iré apuntando todos los datos que considere importantes y que puedan redundar en su mejora:

- Desarrollo de las competencias clave.
- Consecución de los objetivos.
- Correspondencia entre contenidos y objetivos.
- Correspondencia entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Eficacia de los recursos elegidos.
- Análisis sobre la metodología aplicada.
- Valoración de la eficacia de los criterios y mecanismos de la evaluación propuestos.

- Distribución temporal de las unidades didácticas y los contenidos.
- Realización de encuesta anónima y escrita al alumnado

El Departamento de Música efectuará una evaluación trimestral de la Programación en función de la realidad que se observe en el aula; y puesto que el currículo oficial lo permite, se harán las modificaciones y adaptaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. (Se informará a los Órganos competentes de los cambios realizados)

ELEMENTOS CURRICULARES:

2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, sin olvidar el rico patrimonio musical de Andalucía, tanto de carácter material como inmaterial, destacando el Flamenco junto con otros géneros de música andaluza, como son la música tradicional, la copla o el rock andaluz. Además, se tendrá en cuenta la música presente y a las que están presentes en el cine,

el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

4. La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existente.

No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal.

Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el

respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo.

. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CCI, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2.3 SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción

MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la

danza.

MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

*MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas.
Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.*

MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.

MUS MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.

MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.

MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

A. Escucha y percepción.

1. Analizar obras de diferentes CCL2, CCL3,

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales.

– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la épocas y culturas, identificando CP3, CD1, CD2, musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.

– Creación de ambientes saludables de escucha. sus principales rasgos CPSAA3, CCI, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la

– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. estilísticos y estableciendo CCEC1, CCEC2 escucha o el visionado de las mismas. Géneros de la música y la danza. relaciones con su contexto.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música.

– Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Valorar el patrimonio musical

Agrupaciones. Danzas relacionándolas con las principales características de :

– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y regionales. Disfrute y enriquecimiento su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y :

– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y dancísticas de diferentes épocas y culturas

Valorar su influencia sobre la música y la danza actuales.

– Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

– Herramientas digitales para la recepción musical. 2. Explorar las posibilidades CCL1, CD2, 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la

– Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de expresivas de diferentes CPSAA1, exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio calidad. técnicas musicales y CPSAA3, CCI, de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que :

– Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

dancísticas, a través de CE3, CCEC3 se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o B. Interpretación, improvisación y creación escénica. actividades de improvisación, herramientas tecnológicas.

– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. para incorporarlas al repertorio

– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas personal de recursos y 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos desarrollar el criterio de pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más históricos y en la actualidad. selección de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de

– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. adecuadas a la intención recursos.

– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del expresiva.

patrimonio musical propio y de otras culturas.

- *Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas 3. Interpretar piezas musicales CCL1, CD2, 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los de estudio y de control de emociones. y dancísticas, gestionando CPSAA1, elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la*
- *Técnicas de improvisación guiada y libre. adecuadamente las emociones y CPSAA3, CCI, audición.*
- *Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, empleando diversas estrategias CE1, CCE3*
- los medios y las aplicaciones tecnológicas. y técnicas vocales, corporales o*
- *La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo instrumentales, para ampliar las 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o musical responsable. posibilidades de expresión instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando*
- *Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras personal. los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.*
- *Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.*

C. Contextos y culturas.

- *Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas*
- instrumentos y agrupaciones. sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula,*
- *Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y bailes. manteniendo la concentración.*
- *Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. 4. Crear propuestas artístico-CCL1, STEm³, 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-*
- *Músicas populares, urbanas y contemporáneas. musicales, empleando la voz, el CD2, CPSAA3, musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando*
- *El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. cuerpo, instrumentos musicales CCI, CE1, CE3, medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y tecnológicas, CCE3, CCEC4 y digitales, para potenciar la creatividad.*

Participar activamente en la planificación y en la ejecución de identificar oportunidades de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando el desarrollo personal, social, y aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo. oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptor op.	Criterios de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. – Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. ••</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de</p>

<p>– Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>– Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>– Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>– Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural:</p>	<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p> <p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o</p>
---	--	--	---

<p>instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. 	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEm³, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de</p>
---	---	---	---

			desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	--	--	---

Temporalización

-Primer trimestre:

- . Cualidades del sonido
- . El ritmo. Flamenco
- . Melodía y armonía

-Segundo Trimestre

- . La forma musical .La canción
- . Los instrumentos musicales
- . El folclore .

- Tercer trimestre

- . La voz
- . Música popular urbana

PRIMER CICLO (2º ESO).RELACIÓN DE LOS

COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C1. Competencia en comunicación lingüística.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Las cualidades del sonido. -La música y su representación gráfica. -La audición <p><i>MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</i></p> <p><i>MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Melodía y armonía. 	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación 1,2,3</p>

C2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-------------------	--------------------------------

<p>-La música y su representación gráfica. Lectura en clave de sol. Caligrafía musical.</p> <p>-La música y el ritmo. El pulso y el ritmo. La ejercitación rítmica: concepto y práctica.</p> <p>-La música. El sonido como materia prima de la música. Cualidades del sonido. Sonido, ruido y silencio.</p> <p>-La música y el ritmo. El pulso y el ritmo. La ejercitación rítmica: concepto y práctica.</p> <p>- La voz humana</p> <p>- La audición clásica</p>	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación:</p> <p>1,2,3,</p> <p>Bloque 2. Escucha:</p> <p>1.2,3,5,6</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales:</p> <p>6</p>
--	---

C3. Competencia digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-Los instrumentos como medio de expresión musical.</p> <p>-Géneros musicales en la cultura occidental</p> <p>-Música popular urbana</p> <p>La música y las artes escénicas.</p>	<p>Bloque 4. Música y Tecnología:</p> <p>1, 2</p>

C4. Competencia de aprender a aprender.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-La música y su representación gráfica. Lectura en clave de sol. Caligrafía musical.</p> <p>- El Ritmo</p> <p>- La Melodía y la armonía</p> <p>- La voz</p> <p>- Los Instrumentos musicales como medio de expresión musical</p> <p>-La canción</p> <p>-La textura musical</p> <p>-La Forma musical</p> <p>- Estudio de distintos periodos musicales</p>	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación:</p> <p>1,2,3,4,5</p> <p>Bloque 2. Escucha:</p> <p>1.2,3,5,6</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales:</p> <p>6,7</p>

C5. Competencias sociales y cívicas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-La música. El sonido como materia prima de la música. Cualidades del sonido. Sonido, ruido y silencio.</p> <p>-Los instrumentos como medio de expresión musical.</p> <p>- Géneros musicales en la cultura occidental: Distintos periodos musicales.</p> <p>- La música popular</p>	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación:</p> <p>3,5,6,7,8</p> <p>Bloque 2. Escucha:</p> <p>3,6</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales:</p>

	<p>2,5,6,7</p> <p>Bloque 4. Música y Tecnología: 1, 2</p>
--	--

C6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -La música y su representación gráfica. Lectura en clave de sol. Caligrafía musical. - El Ritmo - La Melodía y la armonía - La voz - Los Instrumentos musicales como medio de expresión musical -La canción -La textura musical: Música en Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clásica, Nacionalismo-Romanticismo ,Siglo XX. -La Forma musical - El folclore musical 	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación: 3,5,6,7,8,9</p> <p>Bloque 2. Escucha: 1,3,4,5,6</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales: 2,5,6,7</p> <p>Bloque 4. Música y Tecnología: 1, 2</p>

C7. Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Géneros musicales en la cultura occidental. - La música popular. 	<p>Bloque 1. Interpretación y Creación: 3,5,6,7,8,9</p> <p>Bloque 2. Escucha: 1,3,4,5,6</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales: 2,5,6,7</p> <p>Bloque 4. Música y Tecnología: 1, 2</p>

2.2.- Relación de los elementos curriculares en 2º ESO

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS CLAVES Y OBJETIVOS.

C1. Competencia en comunicación lingüística.

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS MATERIA
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.</p>

C2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS de MATERIA
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias</p>

C3. Competencia digital

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS MATERIA
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.</p> <p>6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra música</p>

C4. Competencia de aprender a aprender.

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS de MATERIA
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad</p>

--	--

C5. Competencias sociales y cívicas

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS de MATERIA
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e</p>

	intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
--	---

C6. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS de MATERIA
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad</p>

C7. Competencia en Contextos y expresiones culturales

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS de MATERIA
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas</p>	<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión</p>

a lo largo de la historia de la música, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

***RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS
BÁSICAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.***

C1. Competencia en comunicación lingüística.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------	-------------------------

<p>BLOQUE 1: Interpretación y creación</p> <p>1.-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura, la duración, la intensidad y tempo. Concepto de escala. Intervalos. Principales acordes.</p> <p>2.-Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes</p> <p>3.- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>4.-Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

<p>BLOQUE 2: Escucha</p> <p>2.-Identificación de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada, cadencias más importantes.</p> <p>6.-Relación entre texto y música en las distintas épocas de la historia de la música. Ópera y el Lied.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. <p>Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
<p>Bloque 3: Contextos musicales y culturales</p> <p>1.-Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas</p> <p>5.-Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>6.-Música y texto de las canciones y otras formas vocales.</p> <p>11.-Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 5.- Apreiciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

C2. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------	-------------------------

<p>Bloque 1. Interpretación y Creación.</p> <p>1.-Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura, la duración, la intensidad y tempo. Concepto de escala. Intervalos. Principales acordes.</p> <p>2.-Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes</p>	<p>1.-Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes</p>
<p>Bloque 2. Escucha.</p> <p>1.- Audición de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p> <p>2.-Identificación de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada, cadencias más importantes,</p>	<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <p>5.-Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p>	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p>

C3. Competencia digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.-Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MId, WAV.</p> <p>2.-Grabación de las interpretaciones realizadas.</p> <p>3.- Uso de editores de audio y de partituras</p> <p>4.-Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.</p> <p>5.-Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.</p> <p>6.-Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPeG, AVI, MP4</p> <p>7.-Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>8.- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>

C4. Competencia aprender a aprender.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1. Interpretación y Creación.</p> <p>4.-Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad</p> <p>5.- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen éstas actividades.</p>	<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras</p>

<p>Bloque 2. Escucha.</p> <p>2.-Identificación de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada, cadencias más importantes,</p>	<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones</p>
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <p>1.-Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>5.-Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>11.-Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.</p> <p>13.- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos</p>

C5. Competencias sociales y cívicas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------	-------------------------

<p>Bloque 1. Interpretación y Creación.</p> <p>3.- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades</p> <p>4.-Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad</p> <p>5.- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen éstas actividad</p>	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras</p>
<p>Bloque 2. Escucha.</p> <p>1.- Audición de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p> <p>2.-Identificación de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada, cadencias más importantes.</p> <p>6.-Relación entre texto y música en las distintas épocas de la historia de la música</p> <p>7.-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p>	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones</p>
<p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <p>1.-Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>7.-Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>

<p>7.-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <p>7.-Respeto e interés hacia las distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>
---	--

C7. Competencia conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1. Interpretación y Creación.</p> <p>3.- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>4.-Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad</p> <p>5.- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividad</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común</p>

<p>Bloque 2. Escucha.</p> <p>1.- Audición de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p> <p>2.-Identificación de los elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada, cadencias más importantes,</p> <p>3.-Audición de distintos tipos de voces y de agrupaciones vocales a través de la historia de la Música</p> <p>4.-Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la Música</p> <p>5.-Principales orquestas en España y Andalucía.</p> <p>6.-Relación entre texto y música en las distintas épocas de la historia de la música Ópera y el Lied.</p> <p>7.-Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>8.- Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.</p> <p>9. - Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia</p> <p>Bloque 3. Contextos musicales y culturales.</p> <p>1.-Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>2.-Los grandes períodos de la música clásica.</p> <p>3.-Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>4.-Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. <ol style="list-style-type: none"> 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.
--	---

<p>5.-Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>6.-Música y texto de las canciones y otras formas vocales</p> <p>7.-Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>8.-La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.</p> <p>9.-La mujer en la historia de la música.</p> <p>10.-La ópera. Grandes cantantes de la historia.</p> <p>11.-Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.</p> <p>12.- La música popular. estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.</p> <p>13.- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>
---	--

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<p>1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases</p>

<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p>
--	--

<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones p diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nive</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>
--	--

<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros</p>	<p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>
<p>BLOQUE 2. ESCUCHA</p>	
	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 3 CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles</p>

<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 4 MÚSICA Y TECNOLOGÍA	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>
<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

3.Temporalización de unidades didácticas

Segundo curso:

Primer trimestre

- Unidad de repaso: Cualidades del sonido
- En los inicios: Música medieval: instrumentos medievales.

- Música en el Renacimiento: polifonía
- Música en el Barroco: El viento

- **Segundo Trimestre**

- La música en el clasicismo
- Música en el romanticismo: el piano
- Música en el siglo XX: la percusión

- **Tercer trimestre**

- Música popular urbana: instrumentos electrófonos
- Música tradicional

4. Evaluación

4.1 Instrumentos de evaluación

La diversidad de contenidos a impartir en la materia de música va a requerir medios de evaluación muy variados. Hay que tener en cuenta que el enfoque de esta programación es eminentemente práctico por lo que es fundamental a la hora de evaluar, resaltar que se valorará muy especialmente:

- 1.- Actitud correcta hacia los compañeros y los profesores.
- 2.- Asistencia a clase con puntualidad y con el material adecuado.
- 3.- Realización de las tareas diarias y los cuestionarios y actividades de comprensión.
- 4.- Presentaciones y exposiciones orales.
- 5.- Pruebas orales o escritas.
- 6.- Revisión periódica de los cuadernos de clase.
- 7.- Pruebas de ejercicios rítmicos o coreográficos.
- 8.- Realización de trabajos.
- 9.- Cuidado del material en el aula y fuera de ella.

4.2 Procedimientos de evaluación

- La observación del trabajo diario del alumnado, anotando sus intervenciones y calidad de las mismas y valorando su participación en los trabajos de equipo, así como la expresión de su opinión sobre distintas situaciones.
- Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las **competencias básicas** como el de consecución de los objetivos.

4.3 Criterios de calificación

Para 2º de ESO:

- Bloque 1: Interpretación y creación (10%).
- Bloque 2: Escucha (30%)
- Bloque 3: Contextos musicales y culturales (40%)
- Bloque 4: Música y tecnología (20%)

La calificación final se obtendrá según los siguientes criterios:

1.- Si el alumno aprueba las tres evaluaciones se hará la media de las calificaciones de las distintas evaluaciones. Se tendrá en cuenta, además, el progreso, esfuerzo y trabajo del/la alumno/a durante el curso.

2.- Si el/la alumno/a tiene alguna evaluación pendiente podrá ir recuperándolas en las evaluaciones siguientes, entregando las actividades y trabajos que no hubiera entregado en su momento.

3.- El alumnado que no obtenga una nota igual o mayor a 5 en la calificación final se presentará a la convocatoria extraordinaria de septiembre:

La calificación de septiembre se obtendrá a partir de:

- . La realización de las actividades y trabajos propuestos.

.Valoración del trabajo realizado por el/la alumno/a durante todo el curso.

El alumnado que cursa la materia, pero tiene pendiente la del curso anterior, superará ésta si obtiene calificación positiva (5) en el curso actual.

(Alumnado de 2º ESO , con la Música de 1º pendiente).

El alumnado de 3º y 4º con música pendiente la recuperarán según se ha indicado en el apartado correspondiente (Recuperación de Pendientes).

Estos criterios se les dictarán y explicarán al alumnado y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase.

Sevilla 2020

ANEXO I

EVALUACIÓN

2.3.1. Instrumentos de evaluación

La diversidad de contenidos a impartir en la materia de música va a requerir medios de evaluación muy variados. Hay que tener en cuenta que el enfoque de esta programación es eminentemente práctico por lo que es fundamental a la hora de evaluar resaltar que se valorará muy especialmente:

1. - El nivel de partida indicado por la evaluación inicial
2. - Actitud correcta con los compañeros y la profesora
3. - La asistencia a clase y la puntualidad
- 4.- Traer el material, (flauta, y cuaderno).
5. - Realizar las tareas diarias y los cuestionarios de comprensión de cada

tema.

6. - La participación con gusto, entusiasmo y respeto en todas las actividades.

7.- Interés y capacidad de esfuerzo y de superación

8.-Pruebas escritas sobre los temas explicados y trabajados en clase.

9.-Pruebas prácticas de flauta.

10.- Revisiones periódicas del cuaderno de clase.

11.-Cuidado del material.. El libro se entregará y recogerá en el aula.

Todo ello a través de:

- 1. - La observación del trabajo diario de los alumnos y alumnas, anotando sus intervenciones y calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de equipo y controlando la realización de los procedimientos.

- 2. - Las pruebas orales y escritas, tanto objetivas como instrumentales, que suelen aplicarse en los contenidos conceptuales.

- 3. - El análisis de los trabajos escritos o expuestos nos proporciona un recurso para valorar su capacidad para organizar la información, para usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación.

- 4. - La autoevaluación nos ofrece la posibilidad de juzgar su seguridad y autoestima, su ajuste a la objetividad y su sinceridad.

- 5. - La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales nos servirá para evaluar la adquisición de los valores implicados en los temas transversales.

- Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

2.3.2 Criterios de calificación

La materia de música está enfocada desde un punto de vista eminentemente práctico, por lo que en los criterios de calificación cobra un peso específico importante la actitud y los procedimientos. Atendiendo a esto los criterios de calificación son:

Bloque 1: Constituye el 50% de la nota

- 1.1.-Traer el material y cuidarlo .
- 1.2.-Hacer el silencio para llevar a cabo una escucha activa, no molestar, mostrar interés .
- 1.3.- Participar con interés y respeto en las actividades grupales del aula .
- 1.4.- Tener un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades hechas y corregidas.

Bloque 2: Constituye el 30% de la nota

- 2.1.- Pruebas escritas y orales.

Bloque 3: Constituye el 20% de la nota.

- 3.1.- Trabajos.

La nota final de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta no sólo los controles, exámenes y pruebas prácticas, sino también todos los aspectos especificados en el cuadro anterior.

La calificación final se obtendrá según los siguientes criterios:

- 1.- Si el alumno aprueba las tres evaluaciones se hará la media de las calificaciones en las distintas evaluaciones. Se tendrá en cuenta, además, el progreso, esfuerzo y trabajo del/la alumno/a durante el curso.
- 2.- Si el/la alumno/a tiene dos o las tres evaluaciones pendientes, se le hará durante el mes de Mayo, una prueba escrita de los contenidos y partituras del curso.
- 3.- El alumnado que no obtenga una nota igual o mayor a cinco en la calificación final se presentará a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La calificación de septiembre se obtendrá a partir de:

La presentación del cuaderno con todas las preguntas dadas a lo largo del curso de cada Unidad Didáctica

La presentación de las actividades propuestas.

La realización de una prueba teórica.

Valoración del trabajo realizado por el/la alumno/a durante todo el curso.

La nota final de cada trimestre será la media no sólo de las pruebas escritas y prácticas, sino también de todos los aspectos incluidos en el cuadro anterior

El alumnado que cursa la materia, pero tiene pendiente la del curso anterior, superará ésta si obtiene calificación positiva (5) en las tres evaluaciones del curso superior actual .

El alumnado que no cursa la materia, y la tiene pendiente en 3º, 0,4º, podrá recuperarla realizando los tres trabajos que se proponen(se especifica en el apartado de pendientes).

